

Dignificación policial: entregamos una vivienda a una mujer policía meritoria.

Poseer una vivienda, más que un privilegio, es un derecho inherente para el desarrollo de los seres humanos no solo en su tranquilidad emocional, sino también en lo espiritual. Por eso, nuestra Policía Nacional a través de la Asociación de Esposas de Oficiales de la institución (Aseopna) entregó un apartamento a una suboficial, madre de cinco hijos.

La beneficiada es la sargento Miguelina Altagracia Ureña Burgos, quien, acompañada de sus familiares, recibió de parte de Aseopna el apartamento amueblado y equipado.

Con esta acción cívica dignificamos la labor institucional del policía para que tenga todo lo que necesita como un excelente seguro médico, transporte gratuito, becas universitarias y vivienda.

El acto de entrega fue encabezado por el director General de nuestra Policía Nacional, mayor general Edward Ramón Sánchez González; su esposa señora Ana Margarita de Sánchez, presidenta de Aseopna; la vice-presidenta Mayra de Jesús Rivera, y el director de Asuntos Legales de la institución, coronel Esteban Figuereo.

La vivienda fue bendecida por el capellán de nuestra Policía Nacional, sacerdote Catalino Tejeda.